

Acuerdan transportistas y SEMOV exentar ajuste de tarifas a estudiantes de sendero seguro



Pagarán solo 10 pesos en lugar de 12 porLa Secretaría de Movilidad (Semov) acordó con los integrantes del Consejo Consultivo del Transporte dejar exentos a por lo menos 110 mil alumnos de 10 planteles educativos inscritos al Programa Sendero Seguro del ajuste tarifario de 2 pesos, vigente desde el pasado 1 de enero.

El titular de la Semov, Raymundo Martínez Carbajal anunció que con este propósito se ampliará dicho programa a 39 centros educativos para beneficiar a más de 250 mil alumnos de educación media y superior que se encuentran en el Estado de México, quienes seguirán pagando 10 pesos y no 12.

En reunión con los empresarios del transporte, explicó que este programa brinda a los estudiantes seguridad punto a punto, lo que significa que las unidades son exclusivas y no realizan paradas intermedias para subir pasaje.

?Con estas dos iniciativas ?el Programa Sendero Seguro y exentar el ajuste tarifario- los más beneficiados serán los alumnos de escasos recursos, con lo que se cumple con uno de los compromisos del gobernador Alfredo Del Mazo de apoyar a los grupos vulnerables y responder a las demandas ciudadanas?, señaló.

Insistió en la necesidad de que se cumplan los convenios que firmaron dentro del Programa de Movilidad 2020, tales como sumarse a una plataforma tecnológica e impulsar la circulación de unidades ecológicas.

En tal sentido, reiteró a los concesionarios la necesidad de cumplir los acuerdos firmados, a fin de renovar las unidades con más de 10 años de antigüedad, capacitar a por lo menos 100 mil operadores este año, terminar con la regularización de las concesiones e instalar los dispositivos de seguridad.